



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., noviembre nueve (9) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050022017-00215.00

En atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, no fue posible realizar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio dentro del presente proceso, razón por la cual se reprograma la misma para el **13 de enero de 2021 a las 2 00 pm.**

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Londoño Calle', written in a cursive style.

CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ